



**FORMATO
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (DERECHOS DE PETICION
PRESENTADOS POR LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL
F-CDG-01-18**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

PROCESO ASOCIADO
CONTROL DE LA GESTION-SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

APROBADO POR
COMITÉ DE
CALIDAD

FECHA RECEPCION	VEEDURIA / CIUDADANIA GENERAL	TEMA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN	FECHA RESPUESTA	FECH A PEND IENTE PARA RESP ONDE R	RESPUESTA
/2015	ALEXANDRA ACOSTA B.	SOLICITUD AUTOMATICO INCREMENTO	29/10/2015		<p>Señora, octubre de 2015 SEÑORA ALEXANDRA ACOSTA B. Ciudad REF. SOLICITUD INCREMENTO AUTOMATICO Respetada Señora: En mi calidad de responsable legal del HOSPITAL SAN FRANCISCO ESP, y en conformidad con su petición me permito manifestarle lo siguiente: El área de Recursos Humanos, ACOSTA B. que se encuentra en el Área de Salud del Hospital San Francisco ESE, se ha revisado y se ha determinado que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. En el primer inciso de la Ley 1097 de 2008, se establece que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. En la Ley 1097 de 2008, se establece que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. Entre todos ellos se estableció en el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. En consecuencia, se le informa que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. Atentamente, Fanny Yañez Sotelo Pacheco GERENTE</p>
6/10/2015	ALBA MANRIQUE URIBE	SOLICITUD VINCULACIÓN	09/10/2015		<p>Señora, Octubre de 2015 SEÑORA ALBA MANRIQUE URIBE Ciudad REF. RECURSO RESPUESTA DERECHO DE PETICION Respetada Señora: Por medio del presente escrito le informo que de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se le informa que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. Me refiero en la decisión inicial y en tal sentido le informo que se encuentra en el proceso de selección de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. En consecuencia, se le informa que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. Entre todos ellos se estableció en el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. En consecuencia, se le informa que el aumento de sueldo de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, se debe realizar de conformidad con el artículo 25 de la Ley 1097 de 2008, según los datos de la información presentada en la solicitud que le corresponde automáticamente. Atentamente, Fanny Yañez Sotelo Pacheco GERENTE</p>

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 01 8000910363


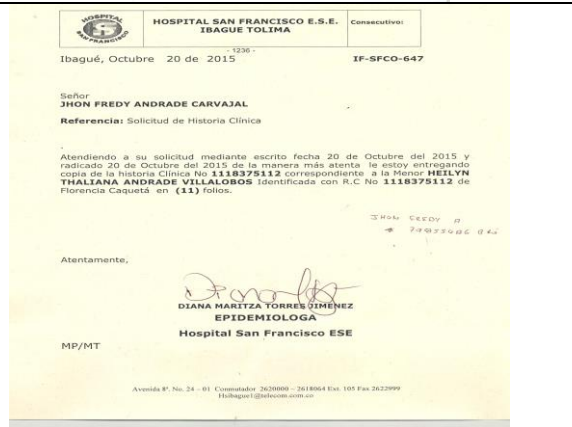


**FORMATO
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (DERECHOS DE PETICION
PRESENTADOS POR LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL
F-CDG-01-18**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

PROCESO ASOCIADO
CONTROL DE LA GESTION-SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

APROBADO POR
COMITÉ DE
CALIDAD

16/09/2015	JORGE ELIECER GUZMAN MORALES	INCREMENTO	07/10/2015	 <p>Señor: JORGE ELIECER GUZMÁN MORALES Ibagué</p> <p>Ref. Su escrito del 14 de septiembre de 2015</p> <p>Asunto: Contestación</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>En atención a su escrito de la referenciada en el que solicita "el incremento del reajuste convencional... junto con la indexación...", respetuosamente se precisa que:</p> <p>En el artículo Segundo de la Convención Colectiva suscrita el 29 de julio de 1998, se señaló que:</p> <p>"Las entidades de que trata la presente Convención colectiva de trabajo reconocieron y aceptaron a sus trabajadores oficiales, de acuerdo con sus disponibilidades de recursos, con retroactividad al 17 de enero de 1998, la actual asignación básica incrementada en el 17% en un pago de treinta (30) días".</p> <p>"Las partes acuerdan reunir las comisiones negociadoras para la revisión anual el 30 de septiembre de 1998, por la presente vigencia fiscal, con el fin de validar la implementación de los factores del Decreto 980 de 1998 y determinar sobre el incremento contemplado en el parágrafo único del artículo segundo del Régimen de Pensiones, en lo que se refiere a trabajadores oficiales.</p> <p>Avenida # 24 - 01 Comutador: (3) 2758555 Línea 2759993 www.hospitalsanfrancisco.gov.co</p>
20/10/2015	JHON FREDY ANDRADE CARVAJAL	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	20/10/2015	 <p>HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA</p> <p>Ibagué, Octubre 20 de 2015</p> <p>Señor JHON FREDY ANDRADE CARVAJAL</p> <p>Referencia: Solicitud de Historia Clínica</p> <p>Atendiendo a su solicitud mediante escrito fecha 20 de Octubre del 2015 y radicado 20 de Octubre del 2015 de la manera más aienta le estoy entregando copia de la historia Clínica No 1118375112 correspondiente a la Menor HELYN THALANA ANDRADE VILLALOBOS identificada con R.C. No 1118375112 de Florencia Caquetá, en (11) folios.</p> <p>Atentamente,</p> <p>DIANA MARITZA TORRES SIMENES EPIDEMIOLOGA Hospital San Francisco ESE</p> <p>MP/MT</p> <p>Avenida # No. 24 - 01 Comutador: 2620000 - 2618004 Ext. 105 Fax 2622999 Ibagué@hospitalsanfrancisco.gov.co</p>

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 65008370 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 01 8000910363


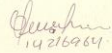




FORMATO
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (DERECHOS DE PETICION
PRESENTADOS POR LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL
F-CDG-01-18

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

PROCESO ASOCIADO
CONTROL DE LA GESTION-SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

APROBADO POR
COMITÉ DE
CALIDAD

19/10/2015	ORLANDO TIBADUIZA RODRIGUEZ	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	19/10/2015	 <p>HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E. IBAGUE TOLIMA Consecutivo: -1230- Ibagué, Octubre 19 de 2015 IF-SFCO-641</p> <p>Señor ORLANDO TIBADUIZA RODRIGUEZ Referencia: Solicitud de Historia Clínica</p> <p>Atendiendo a su solicitud mediante escrito fecha 19 de Octubre del 2015 y radicado 19 de Octubre del 2015 de la manera más atenta le estoy entregando copia de la historia Clínica No 14216964 correspondiente al Señor ORLANDO TIBADUIZA RODRIGUEZ identificado con C.C No 14.216.964 de Ibagué Tolima en (28) folios.</p> <p>Atentamente,  DIANA MARITZA TORRES JIMENEZ EPIDEMIOLOGA Hospital San Francisco ESE</p> <p>MP/MT</p> <p>Avenida 8ª No. 24 - 01 Comutador 2620000 - 2618964 Ext. 105 Fax 2622999 Ibague1@hsecom.com.co</p>
16/10/2015	MERCEDES BEDOYA DE SOLORZANO	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	16/10/2015	 <p>HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E. IBAGUE TOLIMA Consecutivo: -1228- Ibagué, Octubre 16 de 2015 IF-SFCO-635</p> <p>Señora MERCEDES BEDOYA DE SOLORZANO Referencia: Solicitud de Historia Clínica</p> <p>Atendiendo a su solicitud mediante escrito fecha 16 de Octubre del 2015 y radicado 16 de Octubre del 2015 de la manera más atenta le estoy entregando copia de la historia Clínica No 38223394 correspondiente a la Señora MERCEDES BEDOYA SOLORZANO identificada con C.C No 38.223.394 de Rovira Tolima en (07) folios.</p> <p>Atentamente,  DIANA MARITZA TORRES JIMENEZ EPIDEMIOLOGA Hospital San Francisco ESE</p> <p>MP/MT</p> <p>Avenida 8ª No. 24 - 01 Comutador 2620000 - 2618964 Ext. 105 Fax 2622999 Ibague1@hsecom.com.co</p>

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000910363

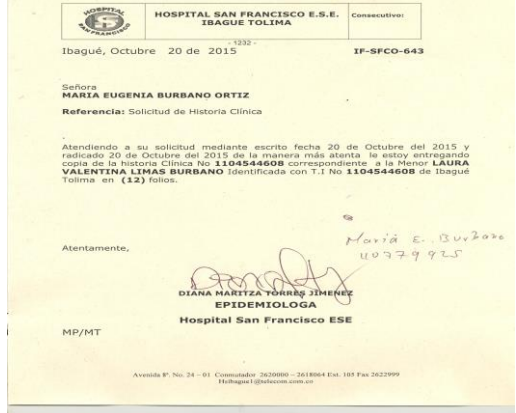
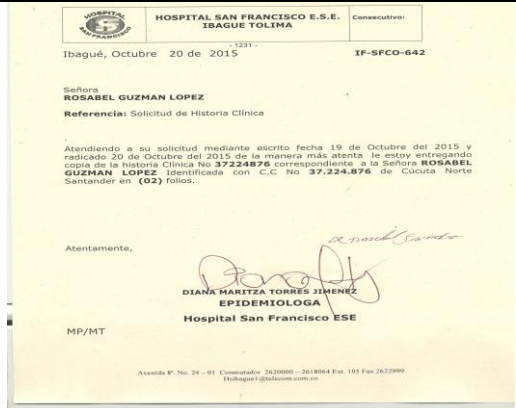


**FORMATO
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (DERECHOS DE PETICION
PRESENTADOS POR LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL
F-CDG-01-18**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

PROCESO ASOCIADO
CONTROL DE LA GESTION-SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

APROBADO POR
COMITÉ DE
CALIDAD

20/10/2015	MARIA EUGENIA BURBANO ORTIZ	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	20/10/2015	
20/10/2015	ROSABEL GUZMAN LOPEZ	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	20/10/2015	

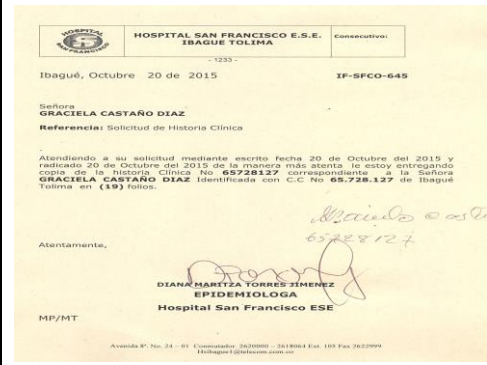
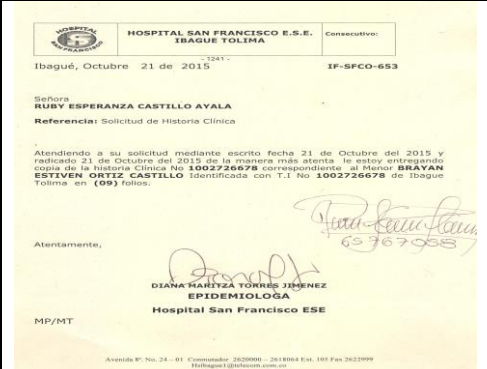



**FORMATO
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (DERECHOS DE PETICION
PRESENTADOS POR LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL
F-CDG-01-18**


FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

PROCESO ASOCIADO
CONTROL DE LA GESTION-SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

APROBADO POR
COMITÉ DE
CALIDAD

20/10/2015	GRACIELA CASTAÑO DIAZ	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	20/10/2015	
21/10/2015	RUBY ESPERANZA CASTILLO AYALA	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	21/10/2015	

	FORMATO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (DERECHOS DE PETICION PRESENTADOS POR LAS VEEDURIAS Y CIUDADANIA EN GENERAL F-CDG-01-18	
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PROCESO ASOCIADO CONTROL DE LA GESTION-SISTEMA DE CONTROL INTERNO

19/10/2015	EDISSON EMILIO SALCEDO MEDINA	SOLICITUD HISTORIA CLINICA	19/10/2015	
------------	--------------------------------------	----------------------------	------------	---

El anterior informe es tomado y cotejado del libro radicador de correspondencia y las respuestas fueron presentadas por las áreas responsables, le corresponde al asesor de control interno del Hospital San Francisco efectuar el presente informe correspondiente a los derechos de petición presentados por las veedurías y ciudadanía en general tomados de una muestra representativa, y verificar que fueron resueltos en el término correspondiente.

EMILSE MARROQUIN SALAS
Asesor Control Interno

Avenida 8ª. No. 24 – 01 Tel. 2620670. Conmutador 2620000. Fax 2622999
gersanfrancisco@yahoo.es
www.hospitalsanfrancisco.gov.co